Barranquilla, Abril 23 del 2026

Dra
ANA PAOLA HERRERA DIAZ
JEFE DE OFICINA ATENCIÓN SALUD
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2026-2811** con objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Correspondiente a un segundo pago por el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 19 de marzo de 2026.

Obligación Contractual	Producto
Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control realizados por la Secretaría de Salud ante las entidades e instituciones del sector salud, y las demás que le sean asignados	Proyección de los siguientes oficios: • Comisión de Visita a Organización Clínica General del Norte Fecha: 5 de marzo de 2026 QUILLA-2026-07246 • Comisión de Visita a Organización Clínica Altos de San Vicente Fecha: 5 de marzo de 2026 QUILLA-2026-07261
Brindar asesoría y asistencia en los trámites requeridos dentro de los procesos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que adelanta la Secretaría Distrital de Salud.	Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento, brindando acompañamiento jurídico y técnico en los trámites requeridos.

Sustanciar los actos necesarios dentro de los procesos sancionatorios que pretenden la inmediata corrección del incumplimiento de normas y medidas sanitarias.	Seguimiento a las actuaciones administrativas dentro de procesos sancionatorios, verificando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.
Atender los derechos de petición y consultas escritas internas y externas que le sean asignadas, para lo cual debe consultar la base de datos, leyes, jurisprudencia y doctrina, proyectar la respuesta conforme normatividad vigente.	Proyección de las siguientes respuestas a derechos de petición: • Asunto: Solicitud por presunta transfusión sanguínea incompatible Peticionario: Jaime Enrique Diaz García Fecha de Respuesta: 6 de marzo de 2026 QUILLA-2026-07364 • Asunto: Solicitud por atención en Salud Peticionario: José Gilberto Castillejo Tamayo Fecha de Respuesta: 6 de marzo de 2026 QUILLA-2026-07367 • Asunto: Solicitud de Atención Prioritaria Peticionario: Fundación Social de Cordobexia Fecha de Respuesta: 17 de marzo de 2026 QUILLA-2026-08936
Proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a la actividad desplegada por la Secretaría Distrital de Salud, que le sean asignados.	Seguimiento y apoyo en la elaboración de respuestas a los requerimientos formulados por los órganos de control, dentro de los términos establecidos.
Asesorar las repuestas a las acciones de amparo constitucional, donde se encuentre accionada y vinculada la secretaría Distrital de Salud.	Seguimiento y apoyo en la estructuración de respuestas a acciones de tutela, conforme al marco normativo y jurisprudencial aplicable.
EVIDENCIA	

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Barranquilla, 6 de marzo de 2026

Doctor
JOSE GILBERTO CASTILLEJO TAMAYO
jgilbertocastillejo@gmail.com
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Solicitud por Atención en Salud

Cordial saludo,

La suscrita Jefe de la Oficina de Atención en Salud, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, haciendo uso de sus facultades, se permite dar respuesta a la comunicación radicada por usted, en la que solicita apoyo por parte de esta dependencia en la atención medica que está siento recibida por el señor Fernando Ignacio Castillejo Tamayo.

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Barranquilla, 6 de marzo de 2026

Doctor
JAIME ENRIQUE DIAZ GARCÍA
jaime1edg@gmail.com
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Presunta Transfusión sanguínea incompatible

Cordial saludo,

La suscrita Jefe de la Oficina de Atención en Salud, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, haciendo uso de sus facultades, se permite dar respuesta a la comunicación radicada por usted, en la que pone de puesto la situación de una presunta transfusión sanguínea incompatible practicada a la paciente Sonia García Pacheco.

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Barranquilla, 17 de marzo de 2026

Señora
FUNDACIÓN SOCIAL CORDOBERXIA
cordorbexia@gmail.com
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Solicitud de Atención Prioritaria

Cordial saludo,

La suscrita Jefe de la Oficina de Atención en Salud, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, haciendo uso de sus facultades, se permite dar respuesta a la comunicación radicada por usted, en la que solicita atención prioritaria a la menor Valeria Chica.

Cordialmente,

JESUS ANDRES VILLAMIL LOBO
CC. 1.234.088.156 de Barranquilla